

Link: <http://www.lahora.cl/2018/07/gobierno-presentara-proyecto-normar-uber-cabify/>

Desde Uber Chile esperan que la propuesta no merme su flexibilidad. En tanto, experto propone limitar el parque de choferes informales. Luego de poco más de dos años desde la primera marcha que el gremio de los taxistas realizó contra las aplicaciones Uber y Cabify, la batalla legal al fin podrían ver humo blanco. Este tras los dichos de la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien anunció ayer: "(El proyecto de ley) saldrá dentro de los próximos 10 días, estamos muy cerca (...). No lo habíamos mandado antes porque me he estado reuniendo con los gremios. Esta es una industria regulada y cualquier intervención puede tener impactos en otros ámbitos". Si bien la autoridad prefirió no dar más detalles, sí contó que el documento difiere del proyecto que se tramita en el Congreso hace dos años. ¿Liberar o coartar? El conflicto librado en Chile no difiere, por ejemplo, de la tensa convivencia entre taxistas y plataformas tecnológicas en otros países del mundo. En Alemania y el Reino Unido, de hecho, las intenciones de prohibir dichas apps han estado cerca de concretarse. Londres incluso barajó cancelar la licencia de Uber, alegando "falta de legalidad corporativa" que propiciaba peligros graves en la seguridad de los pasajeros. En lo legal, la autoridad de transporte londinense busca que a los choferes de Uber se les trate como "trabajadores asalariados", cumpliendo horas mínimas, porcentaje de viajes aceptados y vacaciones pagadas; e incluso que se permita solo una licencia para ubers por cada 30 de taxis. ¿Se podría esperar algo similar en la propuesta del Gobierno? "Es un misterio", dice Rodrigo Marín, académico de la Escuela de Arquitectura de la **Universidad de Santiago** y experto en transportes. Sin embargo, propone una idea: regular un límite para el parque de ubers y cabifys. "Estas apps en cierta medida desmotivan el uso del transporte público (...) propician la congestión y saturación de las calles. Sería bueno que el proyecto diga cuál es la cantidad máxima de ubers", dice Marín. La Comisión Nacional de Productividad estimó que en 2017 Uber debió pagar 34 millones de dólares en impuestos en Chile, pero que evitaron por ser una plataforma digital. Ante eso, el experto piensa que el Gobierno podría usar un mecanismo que adelantaron hace una semana: el impuesto agregado a los servicios por internet. "Ahí podría aparecer algo asociado a los impuestos que se le cobrarían a Uber y Cabify", opina. A la espera Consultados por La Hora, Uber Chile se declaró expectante del contenido del proyecto. "Valoramos que el gobierno le esté dando prioridad a regular nuestra tecnología", dijeron. Eso sí, esperan que no se exijan licencias profesionales a sus choferes, ya que, según dicen, "sólo un 8% de los 70.000 socios conductores posee licencia profesional A2". Ese número, aclaran, coincide con quienes trabajan en la plataforma más de ocho horas al día. Junto con eso, la empresa espera que el documento emanado desde la cartera de Transportes no coarte la flexibilidad para sus socios. "En Chile un 20% de los conductores inscritos en nuestra plataforma se encuentra desempleado, por lo que Uber les permite generar su ingreso principal mientras buscan trabajo", afirman. La app también se muestra a favor de que se imponga un paquete de normas de seguridad, tales como "seguros contra accidentes, chequeos rigurosos de antecedentes de los conductores y mecanismos de eliminación de usuarios y conductores que infringen reglas básicas de comportamiento", cierran.



Gobierno presentará proyecto para normar Uber y Cabify

Gabriel Arca

Actualizado hace 1 hr



Desde Uber (foto: esperan que la propuesta no merme su flexibilidad. En tanto, experto propone limitar el parque de choferes informales.

Luego de poco más de dos años desde la primera marcha que el gremio de los taxistas realizó contra las aplicaciones Uber y Cabify, la batalla legal al fin podrían ver humo blanco.

Este tras los dichos de la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien anunció ayer: "(El proyecto de ley) saldrá dentro de los próximos 10 días, estamos muy cerca (...). No lo habíamos mandado antes porque me he estado reuniendo con los gremios. Esta es una industria regulada y cualquier intervención puede tener impactos en otros ámbitos".

Si bien la autoridad prefirió no dar más detalles, sí contó que el documento difiere del proyecto que se tramita en el Congreso hace dos años.

¿Liberar o coartar?

El conflicto librado en Chile no difiere, por ejemplo, de la tensa convivencia entre taxistas y plataformas tecnológicas en otros países del mundo. En Alemania y el Reino Unido, de hecho, las intenciones de prohibir dichas apps han estado cerca de concretarse.

Londres incluso barajó cancelar la licencia de Uber, alegando "falta de legalidad corporativa" que propiciaba peligros graves en la seguridad de los pasajeros. En lo legal, la autoridad de transporte londinense busca que a los choferes de Uber se les trate como "trabajadores asalariados", cumpliendo horas mínimas, porcentaje de viajes aceptados y vacaciones pagadas; e incluso que se permita solo una licencia para ubers por cada 30 de taxis.

¿Se podría esperar algo similar en la propuesta del Gobierno? "Es un misterio", dice Rodrigo Marín, académico de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Santiago y experto en transportes. Sin embargo, propone una idea: regular un límite para el parque de ubers y cabifys. "Estas apps en cierta medida desmotivan el uso del transporte público (...). Propician la congestión y saturación de las calles. Sería bueno que el proyecto diga cuál es la cantidad máxima de ubers", dice Marín.

La Comisión Nacional de Productividad estimó que en 2017 Uber debió pagar 34 millones de dólares en impuestos en Chile, pero que evitaron por ser una plataforma digital. Ante eso, el experto piensa que el Gobierno podría usar un mecanismo que adelantaron hace una semana: el impuesto agregado a los servicios por internet. "Ahí podría aparecer algo asociado a los impuestos que se le cobrarían a Uber y Cabify", opina.

A la espera

Consultados por **La Hora**, Uber Chile se declaró expectante del contenido del proyecto. "Valoramos que el gobierno le esté dando prioridad a regular nuestra tecnología", dijeron.

Por el momento no se exijan licencias profesionales a sus choferes, ya que, según dicen, "sólo un 8% de los 70.000